



Resolución Ministerial

N° 170 - 2014 - MINEDU

Lima, 29 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0590-2011-ED se designó al señor José Antonio Caro Meléndez, como Asesor del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el señor José Antonio Caro Meléndez ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JOSE ANTONIO CARO MELENDEZ, al cargo de Asesor del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAIMÉ SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación